

Plan de Atención Bucodental a Sectores Sociales Desfavorecidos

Este Plan se inició en diciembre de 2001 gracias a la colaboración de la Facultad de Odontología, con el objetivo de permitir la atención bucodental de colectivos con escaso poder adquisitivo. Todos los servicios son prestados por profesores/as y alumnos/as de la Facultad de Odontología.

Incluye varios programas:

Programa de Atención a Menores de Familias en Desventaja Social

Se inició en el curso escolar 2001/2002 y tiene como objetivo mejorar la salud bucodental de los menores pertenecientes a familias en desventaja social de Granada.

Es un programa que puede solicitar cualquier entidad sin ánimo de lucro que dedique sus esfuerzos a colectivos desfavorecidos en cualquier punto de nuestra provincia, así como los Servicios Sociales Comunitarios de nuestra capital y de la provincia.

A este programa pueden acogerse exclusivamente niños/as de edades comprendidas entre 6 y 14 años, que serán atendidos de las necesidades bucodentales que presenten, de forma totalmente gratuita, excepto cuando se requiera ortodoncia que conllevaría unos gastos adicionales. En el caso de menores que sean remitidos por los Servicios Sociales Comunitarios de la capital, estos gastos adicionales pueden ser sufragados por la Concejalía de Bienestar Social e Igualdad con cargo al Convenio de colaboración que mantiene con la Universidad para este programa.

Si vuestra Asociación es colaboradora del CICODE y deseáis acceder a estos servicios, debéis rellenar los impresos de solicitud que aparecen al PINCHAR AQUÍ y entregarlos en el CICODE **DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE**. Posteriormente a esta fecha, será difícil poder atender las peticiones en ese curso. Una vez recibida vuestra solicitud se evaluará y, en caso de ser aprobada, se os notificará el procedimiento para iniciar el programa.

Cuando se trate de derivaciones desde los Servicios Sociales Comunitarios, el procedimiento será el establecido en el Convenio entre el Ayuntamiento de Granada y la Universidad.

Programa Gerodontológico

Para el desarrollo de este programa, el **CICODE** firmó sendos convenios con el Ayuntamiento de Granada y con la Delegación para la **Igualdad y el Bienestar Social** de la Junta de Andalucía. Este programa en las dos variantes que se explican más abajo está coordinado por el Profesor de la Facultad de Odontología José Antonio Gil Montoya.

El programa gerodontológico gestionado en colaboración con el **Ayuntamiento de Granada** está dirigido a las personas incluidas en los servicios de atención domiciliaria dependientes de su Área de Bienestar Social.

El servicio se presta en los domicilios de los propios usuarios. El objetivo es lograr que las personas con problemas de movilidad puedan acceder a la atención odontológica.

Es un programa que se inició en el curso 2001-2002 y continúa en la actualidad, con la participación de los profesores/as y alumnos/as de la asignatura de Gerodontología.

El proyecto gerodontológico gestionado en colaboración con la Delegación para la **Igualdad y el Bienestar Social** de la Junta de Andalucía comenzó el curso 2002/2003 y continúa también en la actualidad.

Este proyecto está permitiendo atender las necesidades odontológicas de los mayores residentes en el Centro Gerontológico de la Junta de Andalucía en Armilla.

Programa de Atención Odontológica a Adultos/as en Desventaja Social

Desde el curso 2001-2002 también se están atendiendo en virtud de este programa las necesidades odontológicas de adultos que pertenecen a colectivos con escasos recursos económicos. En este programa han participado diferentes Asociaciones, entre ellas Adultos Cartuja, Junco, Cáritas y Granada Acoge. Durante el curso 2004-2005 se contó además con una aportación económica del Colegio Oficial de Odontólogos de Granada, que permitió sufragar parte de los gastos que conlleva el programa.